ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWER MARITIMA C.LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIESCISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles general Córdova No. 1013 y 9 de Octubre, tercer piso, oficina No.2, comparece el Señor Vasconez Svercovich Gonzalo Patricio, en su calidad de Presidente y ocurrente de diez mil cuatrocientas participaciones de la compañía POWER MARITIMA C.LTDA., también comparecen a esta junta: Condor Ortega Ligia Maribel, en sus calidades representante legal de la compañía POWER MARITIMA C.LTDA. y Naranjo Rodríguez de Vasconez Martha Patricia como socio de cien participaciones de un valor de cuatro centavos (US$0,04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía POWER MARITIMA C. LTDA la cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez Mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Vasconez Svercovich Gonzalo Patricio, en calidad de Presidente y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Guale, a continuación, la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.015. Preside la reunión el Señor Vasconez Svercovich Gonzalo Patricio y como Secretaria Ad-Hoc, actúa la Señora la Señora Shirley Cecibel Medina Guale. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.

Vasconez Svercovich Gonzalo Patricio
Presidente

Sra. Shirley Cecibel Medina Guale
Secretaria de la Junta General

Condor Ortega Ligia Maribel
Representante Legal

Lcda. Martha Patricia Naranjo Rodríguez
Socio